

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de abril de 2026 Hora: 12:53:13

Recibo No. AA26842827

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26842827B67BE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACION S A S

Nit: 900732834 1, Regimen Comun

Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02340475
Fecha de matrícula: 11 de julio de 2013
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2026
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 67 # 59 - 46
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: comercial@globalcertificacion.com.co
Teléfono comercial 1: 3104859185
Teléfono comercial 2: 3106984220
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 67 # 59 - 46
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:
comercial@globalcertificacion.com.co
Teléfono para notificación 1: 3104859185
Teléfono para notificación 2: 3106984220
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de abril de 2026 Hora: 12:53:13

Recibo No. AA26842827

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26842827B67BE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado No. SIN NU del 21 de junio de 2013 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de julio de 2013, con el No. 01747155 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACION S A S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá como objeto principal: Ser un organismo evaluador de la conformidad que busca a través desarrollo de auditorías probar que los productos, procesos, sistemas de gestión o servicios son conformes a estándares y reglamentos nacionales o internacionales. Así mismo, investigar, divulgar y capacitar en temas relacionados con el objeto social en el ámbito nacional e internacional. La sociedad podrá llevar a cabo, en general todas las operaciones de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad, siempre apegados a principios de ética e imparcialidad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : \$50.000.000,00
No. de acciones : 100,00
Valor nominal : \$500.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de abril de 2026 Hora: 12:53:13

Recibo No. AA26842827

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26842827B67BE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : \$50.000.000,00
No. de acciones : 100,00
Valor nominal : \$500.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : \$50.000.000,00
No. de acciones : 100,00
Valor nominal : \$500.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la Sociedad por Acciones Simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente, designado para un término de un año por la Asamblea General de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La Sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien tendrá las siguientes de contratación por razón de la naturaleza, la cuantía de los actos que celebre, así: A. Por naturalezas de la contratación: I. Para compras. Hasta por Cincuenta (50) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes. II. Para ventas, presentación y suscripción de ofertas, así como para la suscripción de contratos de naturaleza civil, comercial o administrativa; la participación en procesos de selección, tales como licitaciones públicas o privadas, concursos de méritos, selección abreviada, contratación directa o de mínima y menor cuantía; y, en general, para la celebración de acuerdos, convenios, cesiones, enajenaciones, adquisiciones o cualquier otra operación jurídica, negocio jurídico u operación económica, incluyendo la constitución de garantías y seguros que resulten necesarias o convenientes para el cumplimiento del objeto social de la sociedad. La presente autorización se otorga hasta por un monto máximo equivalente a mil quinientos (1.500) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV). III. Las demás que se encuentren contenidas en los presentes estatutos. IV. Las fijadas por la Asamblea General de Accionistas. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos que superen los

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de abril de 2026 Hora: 12:53:13

Recibo No. AA26842827

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26842827B67BE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

montos establecidos en precedencia, comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad, deberá necesariamente contar con la aprobación de la Asamblea General de Accionistas, lo cual deberá constar en la correspondiente acta. El Representante Legal se entenderá investido de poderes restringidos conforme se expresó en precedencia, para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal solo hasta los montos establecidos en esta cláusula. Para los actos y contratos que superen los montos establecidos, se requerirá que el Representante Legal cuente con la respectiva autorización previa y escrita de la Asamblea General de Accionistas. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 07 del 12 de septiembre de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de septiembre de 2023 con el No. 03017490 del Libro IX, se designó a:

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACIÓN |
|---------------------|-----------------------|-------------------|
| Representante Legal | Gissel Huertas Achury | C.C. No. 52093458 |

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACIÓN |
|------------------------------|----------------------------|-------------------|
| Representante Legal Suplente | Raúl David Echeverry Jerez | C.C. No. 88250224 |

REFORMAS DE ESTATUTOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de abril de 2026 Hora: 12:53:13

Recibo No. AA26842827

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26842827B67BE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

| DOCUMENTO | INSCRIPCIÓN |
|---|---|
| Acta No. 03 del 19 de enero de 2015 de la Asamblea de Accionistas | 01905639 del 26 de enero de 2015 del Libro IX |
| Acta No. 04 del 18 de julio de 2015 de la Asamblea de Accionistas | 02007399 del 31 de julio de 2015 del Libro IX |
| Acta No. 03 del 31 de octubre de 2025 de la Asamblea de Accionistas | 03316365 del 14 de noviembre de 2025 del Libro IX |

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7020

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de abril de 2026 Hora: 12:53:13
Recibo No. AA26842827
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26842827B67BE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 1.193.086.803
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7020

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 7 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 9 de abril de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de abril de 2026 Hora: 12:53:13

Recibo No. AA26842827

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26842827B67BE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISANCHO